

Durante el periodo comprendido de los meses enero a marzo ejercicio fiscal 2022, debido a la contingencia sanitaria del virus SARS-COV2 (COVID-19), se han visto afectados los ingresos en el departamento.

## RENOVACIONES DE LICENCIAS

- 1,413 licencia de funcionamiento para la venta de bebidas alcohólicas.

## ACTAS DE INSPECCIÓN

- Se ha levantado 10 Actas por faltas a la Ley Sobre Bebidas Alcohólicas para el Estado de Zacatecas, cometidas por los expendedores de bebidas alcohólicas.

## PERMISOS PROVISIONALES

- 67 Permisos provisionales para venta y consumo de baja graduación.

## PERMISOS EVENTUALES

- 19 permisos eventuales en nuestro Municipio para venta de bebidas alcohólicas en las ferias, kermesses, bailes, espectáculos musicales, festejos populares, plazas de toros, lienzos charros, estadios y en otros eventos, espacios artísticos y deportivos. Se han elaborado.

## RECORRIDO POR PARTE DE LOS INSPECTORES

En coordinación con las fuerzas de seguridad del municipio, se realizó recorrido por parte de los Inspectores en las diferentes comunidades de nuestro Municipio, asimismo las colonias del área urbana, verificando que los establecimientos con almacenaje, distribución, venta y consumo de bebidas alcohólicas, cumplan con lo que establece la Ley en la materia.